



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento al músico escobarense Federico Pecchia,
por su trayectoria artística y aporte cultural.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar su beneplácito y reconocimiento al Sr. Federico Pecchia, artista de gran trayectoria del Partido de Escobar.

Federico Pecchia es un compositor, cantautor y guitarrista ecléctico, fuerte exponente de la búsqueda que emprende la música latinoamericana actual. Sus composiciones sobrevuelan la sutileza de la música de cámara, del tango, la belleza del cancionero popular de Argentina y toda América. Mixtura su estilo con la improvisación y armonía del jazz y géneros contemporáneos. Ha compartido escenario con artistas como Liliana Herrero, Bruno Arias, Ricardo Vilca, José Simón, Daniel Vedia, Franco Luciani, "Chato" González, entre otros.

Nacido en la localidad de Garín el 3 de octubre de 1984, comenzó sus estudios de guitarra a la edad de 12 años en la Casa de la Cultura de Garín, partido de Escobar. Entre los años 1998 y 2001 participó de los Torneos Juveniles Bonaerenses, obteniendo en diciembre de 2001, la medalla de plata en la disciplina Conjunto Vocal Instrumental. En 2002 ingresó al Conservatorio Provincial de Música Académica Juan José Castro ubicado en Martínez (Buenos Aires), con orientación en su instrumento: Guitarra. En el año 2003 comenzó a desempeñarse como profesor de música de Nivel Inicial y Primario, así como en el Instituto Terciario Oficial "Arte Musas" de Escobar. También incursionó en la dirección de grupos de música popular de diversos estilos.

Participó en reiteradas oportunidades del Festival Guitarras del Mundo, invitado por el reconocido guitarrista argentino Juan Falú. En el 2010 fue ganador del Pre-Cosquín en la categoría de Solista Instrumental, lo cual le posibilitó presentarse ese mismo año en el escenario mayor Atahualpa Yupanqui del Festival de Cosquín.

"Paisaje interno" fue su primer disco, editado en el 2009, el cual tuvo invitados de la talla de Lucho González y Juan Falú. Este disco, registrado y editado de manera totalmente independiente, fue muy bien recibido por las críticas y lo ubicó rápidamente como un músico virtuoso y además como un representante de una nueva generación de músicos de raíz folklórica con composiciones propias y clásicos del cancionero nacional. A este primer disco le siguieron: De



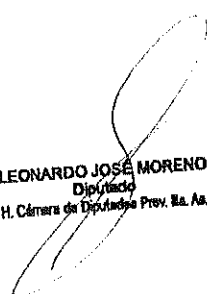
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

acordes y flores (2012), Racimo de luz (2014), Corteza (2017) y Agradecido (2021). Además, en 2021 editó su primer libro titulado "Vegetación de Pájaros".

Luego de haber recorrido escenarios de diversos puntos del país y luego de tres giras por europa, en 2024 Federico Pecchia llevará nuevamente la música argentina al viejo continente. En marzo será parte del histórico Festival internacional de Tango de Granada (España) y como embajador Cultural de la Fundación Internacional de Derechos Humanos se presentará en torno al "Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia" en Madrid y Jaén ,entre otros espacios. A su vez se presentará en otras ciudades españolas como :Barcelona (Festival Folclore Vivo), Sevilla ,Alicante, Málaga, Jaén, Huelva , Ávila, Valencia ,Zaragoza. Entre abril, y principios de mayo tiene previstos espectáculos en :Austria, Alemania ; Bélgica ; Holanda Irlanda ;Francia e Inglaterra.

Finalmente y entre tantos reconocimientos, rescatamos que en 2019 fue nombrado Embajador Cultural por la Fundación Internacional de los Derechos Humanos en Madrid, España, por su compromiso con la defensa de los Derechos Humanos y el apoyo activo a los principios de Memoria, Verdad y Justicia.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.